

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR****DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CRITICA DISCURSO ANTIMIGRANTE DE LOS REPUBLICANOS Y RECHAZA REFORMA MIGRATORIA DE BIDEN**

El presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, criticó el rechazo a la reforma migratoria propuesta por su homólogo estadounidense, **Joe Biden**, y aseguró que los republicanos prefieren sacar raja política de un discurso antimigrante con la mira puesta en las elecciones de este año. La reforma de **Biden** prometía un endurecimiento de la gestión migratoria en Estados Unidos, facilitaba el cierre de la frontera y otorgaba al presidente la facultad de expulsar a inmigrantes sin papeles y a solicitantes de asilo a México. Las concesiones de los demócratas no fueron suficientes para los republicanos, que la rechazaron en el Senado. **López Obrador** no dudó en cuestionar los motivos de los políticos conservadores de su país vecino, al asegurar que si llegaban a un acuerdo se desmontaba su estrategia de atacar a los migrantes latinos. Son de esas cosas surrealistas, los republicanos. Era supuestamente la reforma más enérgica de los demócratas. Las declaraciones del presidente llegaron después de que los Gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá sostuvieran reuniones de trabajo para dar seguimiento a la colaboración en migración y tráfico de fentanilo, dos temas que han marcado la agenda electoral estadounidense y que han detonado las críticas contra la Administración de **Biden**. El presidente **Lopez Obrador** se ha confrontado desde hace meses con miembros del ala dura del Partido Republicano y ha pedido a los millones de estadounidenses de origen mexicano que no voten por ellos. Retó a ambos partidos a que se comprometieran a regularizar la situación migratoria de millones de personas para ganarse el respaldo de la comunidad latina. El partido que ofrezca eso debe tener el apoyo de los mexicanos e hispanos, además pidió que el compromiso se diera en una ceremonia formal: Si me invitan, yo voy.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; DEMANDA EN LA ONU ACCIONES CONCRETAS PARA ALCANZAR LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, participo en la Audiencia Parlamentaria Anual en Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, donde se abordó el tema "Poner fin a los conflictos: recetas para un futuro pacífico". La presidenta del Senado de la República, hizo un llamado para poner en marcha acciones concretas para alcanzar la paz y la seguridad internacionales. **Ana Lilia Rivera** enfatizó que no existe una receta infalible para un futuro pacífico y mucho menos que se pueda poner fin a los conflictos de forma efectiva y duradera, si continuamos transitando por el mismo camino, pero que el sistema de normas universales es el único medio para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se trata, agregó, de la herramienta más eficaz para la promoción de relaciones cordiales y de cooperación entre los Estados. Discutimos aquí cómo lograr la paz, con una organización que surgió en 1945, con el compromiso de no más guerras. Y el entorno que nos rodea nos hace preguntarnos: ¿y qué es lo que falló? ¿Por qué nadie escucha el dolor de la gente que muere todos los días en las guerras?. Advirtió que 2023 se caracterizó por presentar mayores índices de conflictos armados desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, lo que afecta por lo menos a una de cada seis personas en el planeta. El rencor y el odio, sólo se escondió unos años, pero ha vuelto a surgir con una fuerza tan devastadora, que de imaginar que no se pueda detener, lo que le espera a la humanidad es una atroz realidad que no queremos ni imaginar. La presidenta de la Cámara de Senadores dijo que a este contexto se suman las guerras económicas que también matan gente. Hoy hablamos de que en el mundo por lo menos hay 35 millones de niñas y niños de cinco años que sufren desnutrición extrema, de los cuales, 9.2 millones tienen padecimientos de forma grave que ponen en riesgo su vida por la desnutrición, mientras que en muchas partes del mundo se tira y se desperdicia comida. Las crisis económicas, superan los terribles estragos de las guerras, como principal causa de inseguridad alimentaria y malnutrición que viven más de 20 países. Asimismo alertó que, en un contexto de carencias, de inestabilidad económica, política y social, los conflictos terminan por dinamitar todos los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo y para el bienestar de nuestros pueblos. Ante este panorama, enfatizó, que el derecho internacional tiene un papel fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático, el combate a los delitos internacionales y para asegurar la gestión de la migración de una forma regular, segura y ordenada.

SENADOR RICARDO MONREAL; REFORMAS REIVINDICAN DERECHOS DE CAMPESINOS, DEFENSORES DE ANIMALES Y PENSIONADOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, afirmó que las iniciativas que presentó el titular del Ejecutivo Federal incluyen reformas profundas e indispensables para reivindicar derechos de los trabajadores, campesinos, defensores de animales, pensionados



y de todas las personas que deben contar con la protección de la Constitución. Adelantó que comenzará a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios, para revisar el calendario, temas, materias y lo que podamos ir aprobando por consenso y sin dificultades, en beneficio del país, en el Periodo Ordinario de Sesiones. Dijo que el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado respaldará el paquete de reformas que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados y que se analizarán en conferencia para avanzar en los acuerdos entre ambas cámaras. Así lo hemos platicado con el coordinador de la mayoría en Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, y estamos por celebrar una reunión que concrete esta posibilidad. El senador negó que las iniciativas formen parte de un distractor o de estrategias mediáticas para ocultar problemas. Es un paquete de reformas profundo, indispensable, necesario, justo, para reivindicar a los trabajadores, a los campesinos, a los defensores de animales, a los pensionados y a todas las personas que deben de gozar de la protección de la Carta Magna, por lo que vamos a empujar fuerte estas reformas. **Monreal Ávila** recordó que, gracias a los acuerdos generados en las legislaturas LXIV y LXV, se lograron reformar 64 artículos de la Constitución Política, en escenarios donde no se obtenía la votación por mayoría calificada que requiere este tipo de modificaciones. No teníamos mayoría calificada y la construimos, en algunas ocasiones por unanimidad. Tengo el mismo espíritu optimista de que se puede construir. El senador destacó que el paquete de reformas responde al reclamo ciudadano, además de que fue sorpresiva su presentación, pues inicialmente sólo se habían previsto cinco y se remitieron al Congreso de la Unión 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales. **Ricardo Monreal** estimó que habrá una discusión profunda con las otras fuerzas políticas, particularmente en la iniciativa relativa al Poder Judicial, tema que consideró toral y en el que se debe dar el debate.

DIPUTADO IGNACIO MIER; REFORMA EN MATERIA DE PENSIONES BENEFICIARÁ A MILLONES DE TRABAJADORES: IGNACIO MIER

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, confió en que en este periodo de sesiones se avale el paquete de 20 iniciativas que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en su mayoría reformas constitucionales. Vamos a proponer la coalición que integramos Morena, PT y PVEM a la Junta de Coordinación Política para abordar en dos dimensiones: uno lo que es estrictamente el trabajo legislativo y de aquellos temas que ya han sido ampliamente debatidos y discutidos y que se pueden quedar con la representación que tiene cada uno de los partidos políticos y los temas que requieren mayor debate y participación de los ciudadanos, la academia, profesionistas y analistas como la reformas electoral, al Poder Judicial y en materia de pensiones. No obstante, el líder parlamentario sostuvo que sería un acto de egoísmo, de falta de sensibilidad, empatía, de solidaridad con el pueblo de México si la oposición no avala algo que ya está establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Me refiero a los recursos destinados para los programas de Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para el Bienestar de las Personas Con Discapacidad y la reducción de la edad de 68 a 65 años para que los adultos mayores reciban pensión. Eso ya tiene recursos fiscales presupuestados, quedaría solamente plasmado en la Constitución, así como los programas de vivienda y de fertilizantes. Sobre la reforma en materia de pensiones para que los trabajadores reciban una pensión del 100 por ciento de acuerdo a su último salario, **Mier Velazco** aseguró que incluso en las reformas a la Ley del ISSSTE que se realizaron en 2020, quedó establecido que todos los trabajadores que se incorporaron a éste a partir del 2020 está resuelto su problema con relación a su pensión. El problema existe en 50 millones de mexicanos trabajadores que la reforma del 97 quienes estaban afiliados al IMSS y en 2007 para los que están en el ISSSTE tiene severos problemas porque no hay un fondo que garantice. Explicó que la propuesta del Presidente que creará un fondo de al menos 64 mil millones de pesos es para garantizar la pensión para quienes se incorporaron a la actividad laboral en 1997 que están a punto de cumplir los 30 años y de manera escalonada fortalecer ese fondo con recursos fiscales que se liberen de otras dependencias que son onerosas y que duplican funciones. Reiteró que propondrá foros nacionales libres, democráticos y transparentes, con la participación de los medios de comunicación para la discusión de estas reformas al Poder Judicial, electoral y en materia de pensiones, con el objetivo de que la ciudadanía pueda tener un mejor juicio sobre dos visiones de país. Detalló que planteará la realización de cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país, los cuales se llevarán a cabo entre el 19 de febrero y el 15 de abril, y se contará con la participación de universidades, académicos, especialistas, organizaciones civiles y quienes estén interesados en las materias.

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR; ORDEN, LEGALIDAD Y BIENESTAR EN CHIAPAS

Eduardo Ramírez Aguilar, aspirante de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", afirmó que en Chiapas se establecerá un ambiente de orden, legalidad y bienestar, con el objetivo de promover la convivencia pacífica y armoniosa entre todos los ciudadanos. **Ramírez Aguilar** enfatizó su compromiso de trabajar incansablemente por el pueblo digno de Chiapas, dedicando su esfuerzo y dedicación para asegurar un mejor futuro para todos. El político afiliado a Morena destacó su interés en ganarse la confianza de los chiapanecos, resaltando el respeto a la voluntad popular expresada a través de las encuestas realizadas en el seno de su partido, lo que refleja la existencia de un ambiente democrático en la entidad. Además, instó a las mujeres y hombres chiapanecos a continuar fortaleciendo el movimiento nacional, que tiene como objetivo dar continuidad al proceso de transformación liderado por **Claudia Sheinbaum**, precandidata de Morena, PT y Partido Verde a la Presidencia de la República. El aspirante reafirmó el compromiso del gobierno federal encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de poner fin a los privilegios de una minoría y trabajar en pro del bienestar de la mayoría. Finalmente, hizo un llamado al pueblo a seguir trabajando unido en pos de la paz y el desarrollo en la región.

CLAUDIA SHEINBAUM; PIDE REFORZAR EL MENSAJE DE QUE LA ELECCIÓN YA ESTÁ DEFINIDA

La candidata del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Claudia Sheinbaum Pardo**, recorre diversas ciudades del país con una consigna central: quiere que los actos de su campaña sean masivos y que refuercen el mensaje que aparece en diversas encuestas y que viene a sugerir que la elección ya está definida en su favor. La candidata quiere una plaza del Zócalo repleta para su acto inaugural y espera algo similar en sus incursiones a las principales ciudades del país. **Sheinbaum** detectó varios problemas en sus eventos de la elección interna y de las precampañas. Desde hace una semana revisa personalmente la capacidad de movilización que cada actor le propone según el distrito. **Sheinbaum** está convencida de que los mega actos son cruciales para instalar en la realidad la percepción de que no hay elección por definir y por una cuestión adicional: cree que **Xóchitl Gálvez** no está en condiciones de esos despliegues, ni por una cuestión económica ni de cantidad de gobernadores



y alcaldes que suscriben su candidatura. El discurso de la campaña será el paquete de reformas de **Andrés Manuel López Obrador**, fuertemente anclado en preservar en la Constitución los apoyos a los grupos vulnerables.

XÓCHITL GÁLVEZ; DIALOGA CON BRIAN NICHOLS JEFE DE DIPLOMACIA DE EU PARA AL Y EL CARIBE

Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de PRI, PAN y PRD a la Presidencia de la República, sostuvo reunión con el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, **Brian Nichols**. **Brian Nichols**, destacó que su gobierno está abierto a recibir al resto de los candidatos presidenciales mexicanos que visiten Washington. Asimismo dialogaron indico que hablo con **Gálvez** sobre la asociación bilateral. Encantado de reunirme con **Xochitl Gálvez** para hablar de nuestra asociación estratégica y duradera con México. La relación México-Estados Unidos es crucial para la prosperidad y seguridad de nuestros pueblos. Seguimos abiertos a reunirnos con otros candidatos presidenciales mexicanos que visiten Washington.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA DICTÁMENES, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, habla para presentar diversos dictámenes, a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. El día de hoy presento ante ustedes dos dictámenes muy importantes en contra del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Y uno igualmente importante, relevante, que logra homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En todos estos dictámenes el trabajo de Senadoras y Senadores ha sido muy relevante; comenzaré con el siguiente testimonio. **Azul Almazán** es una ex clavadista mexicana reconocida por representar a México en los Juegos Olímpicos Sídney 2000. En 2018 denunció a su entrenador, **Francisco Rueda**, por haber tenido conductas de acoso sexual cuando ella era una menor de edad **Azul** describe que el entrenador comenzó con masajes terminando los entrenamientos, la gravedad del abuso fue en aumento, y jamás nadie lo detuvo. **Azul** quedó sola y para poder triunfar afirma que tuvo que vivir un infierno. En la actualidad aún no se hace justicia ni ella ni a miles de niñas, niños y adolescentes. Debemos recordar que, gracias al trabajo de este Senado, y al respaldo de la Cámara de Diputados en esta Legislatura, se logró por vez primera la no prescripción del crimen de violencia sexual. Sufrir abuso sexual en la infancia genera destrucción a lo largo del resto de la vida, sabemos de las alteraciones a nivel emocional, físico, del sentimiento de culpa, y que la gran mayoría de estos abusos nunca se denuncian, pero termina con la vida de miles de niñas, niños y adolescentes. El primer dictamen, impulsa su desarrollo, su autonomía, su trabajo emocional y sus entornos familiares, fortalecen las redes sociales y comunitarias. Se propone que en caso de cualquier delito cometido en contra de personas menores de 18 años el Ministerio Público aplicará las medidas urgentes de protección especial solicitadas justamente por las procuradurías federales y locales de protección a niñas, niños y adolescentes contempladas ya en la ley. El segundo dictamen propone que se duplique la pena, justamente en el caso de que el delito de abuso sexual fuera en contra de alguna niña, niño y adolescente, cometido por algún profesionista que se desempeñe justamente en el servicio a las niñas o a los niños. El tercer dictamen fue promovido por varias Senadoras y Senadores de esta legislatura y tiene que ver fundamentalmente con incorporar la movilidad al catálogo de derechos de niñas niños y adolescentes. Se está creando un capítulo muy amplio sobre el derecho a la movilidad, así como las acciones que garanticen la protección a su vida e integridad física, se están estableciendo criterios mínimos para entornos escolares seguros y para espacios públicos con perspectivas de derecho de la infancia. La obligación de padres, madres y tutores de cumplir con las normas de seguridad vial. Esto es muy importante, los accidentes viales siguen cobrando muchas vidas, niñas, niños y adolescentes son víctimas de ellos, facultar a las autoridades federales y locales para fortalecer justamente medidas legislativas y administrativas.

SENADORA GRICELDA VALENCIA DE LA MORA; RESPALDA SENADO QUE EXTRABAJADORES DEL ESTADO PUEDAN SOLICITAR REINGRESO A RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL ISSSTE

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Gricelda Valencia de la Mora**, informo que con 67 votos a favor, el Senado de la República aprobó un dictamen para que los ex trabajadores al servicio del Estado puedan solicitar por escrito su reingreso al régimen obligatorio del ISSSTE a través de la continuación voluntaria, cuando hubiesen causado baja por la falta de pago de las cuotas o aportaciones. Las y los senadores dieron su respaldo a la minuta que envió la Cámara de Diputados, para reformar el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El documento precisa que dicha solicitud deberá formularse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su baja en la continuación voluntaria. También subraya que el objetivo es fortalecer el enfoque progresista y proteccionista de la población. La legisladora destacó que con estas modificaciones se atiende la problemática a la que se enfrentan las personas que dejan de cotizar en un sistema de seguridad social por la baja de su empleador. Sobre todo, dijo, apoya a quienes al momento de dejar de trabajar todavía no cumplen con los requisitos necesarios para disfrutar los beneficios que les ofrece el pertenecer a estas instituciones. Reiteró que el proyecto que se envió al Ejecutivo Federal busca crear condiciones equitativas entre los sistemas de seguridad social, para permitir el disfrute y ejercicio de los beneficios que estos ofrecen mediante la continuación voluntaria. La Asamblea aprobó, con 71 votos a favor, otro dictamen por el que se reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que la omisión de presentar o notificar en tiempo y forma el aviso del riesgo o presunción de éste, no pueda tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud de calificación o reconocimiento de los riesgos laborales. La senadora **Valencia de la Mora** explicó que actualmente la ley establece un plazo de tres días para que las dependencias, entidades, el trabajador o sus familiares, avisen por escrito al Instituto, sobre los riesgos ocurridos, y de no cumplir en ese tiempo, no procederá la solicitud de calificación ni se reconoce un riesgo de trabajo.

SENADORA IMELDA CASTRO; PROPONE CREAR LA LEY GENERAL DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA QUE SE RESPETE DIGNIDAD HUMANA DE PACIENTES TERMINALES

Buscamos La senadora **Imelda Castro Castro** al presentar la iniciativa de Ley General de Voluntad Anticipada, señalo que buscan asegurar que cada ciudadano, que cada ciudadana mexicana, tenga garantizado el derecho a decidir sobre el cuidado médico que quiere recibir en la etapa



final de su vida. La legisladora sinaloense expresó que en México innumerables familias enfrentan desafíos abrumadores cuando un ser querido cae en una enfermedad terminal, por lo que prolongar artificialmente la vida de estos pacientes no solo representa una carga emocional inmensa, sino también un desgaste económico considerable para las familias. El dolor de ver a un ser querido sufrir innecesariamente, sumado a la presión financiera de tratamientos que solo extienden la agonía, es una realidad que esta iniciativa busca que se aborde con sensibilidad y respeto. **Imelda Castro** hizo uso de la tribuna para hablar de esta ley, que no solo aborda un derecho individual sino también toca fibras sensibles de las familias mexicanas. La iniciativa se fundamenta en el principio más elevado y universalmente reconocido que es el de la dignidad humana, piedra angular de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y base de la Constitución Política Mexicana. Este derecho inalienable se encuentra implícitamente arraigado en las disposiciones de la Ley General de Salud, la cual contempla el respeto a la dignidad personal en la atención médica, especialmente en etapas terminales. 14 estados de la República ya han legislado en la materia, reconociendo la importancia de respetar la autonomía individual y la dignidad humana hasta el final de la vida. Estos son los 5 puntos clave de la iniciativa; Dignidad en la etapa terminal. Permite que las personas en etapa terminal elijan someterse a tratamientos que prolonguen innecesariamente su sufrimiento, en un acto de compasión y respeto a su voluntad. Procedimiento para la manifestación de la voluntad anticipada. Detalla un proceso claro y seguro para la manifestación de la voluntad anticipada, incluyendo la elaboración del documento ante notario público que asegure su validez y cumplimiento. Enfoque en los cuidados paliativos y prohibición de la eutanasia. Aclara que bajo ninguna circunstancia se permitirá la práctica de la eutanasia. Respeto a las convicciones del personal de salud. La objeción de conciencia para los profesionales de salud está contemplada, reconociendo así las diversas creencias y valores éticos en la práctica médica. Creación de un Registro Nacional de Voluntades Anticipadas. Para asegurar el acceso y la consulta de las voluntades anticipadas, unificando la información a nivel nacional.

KEN SALAZAR; SOSTIENE QUE SUPUESTO FINANCIAMIENTO A CAMPAÑA DE AMLO EN 2006, ES UN CASO CERRADO

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, sostuvo que es caso cerrado la supuesta financiación ilegal a la campaña de **Andrés Manuel López Obrador** en 2006, durante su primer intento de ganar la presidencia. El funcionario diplomático estadounidense calificó con un breve "caso cerrado" y no añadió más palabra sobre el tema. El mes pasado se publicó que la DEA investigó supuestos pagos del narcotráfico para financiar la campaña de **López Obrador** en 2006, proceso que el presidente **Lopez Obrador** calificó de "calumnia". La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, también consideró un tema cerrado la investigación. La canciller afirmó que en una reunión privada en la que participaron ella, **López Obrador** y la asesora de Seguridad de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood-Randall**, esta última le indicó al mandatario mexicano que para Estados Unidos era "un tema cerrado". Los portales Propublica y DW publicaron en enero reportajes en los que señalan que el Cártel de Sinaloa aportó 2 millones de dólares para la campaña presidencial del tabasqueño.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz